

SALUDO
A
FRANCO
Arriba España

J. can 976/17

Excmo Señor.

Cumpliendo lo ordenado en su atenta comunicación número 4908 negociado segundo de fecha 27 de julio último tengo el honor de manifestar a V.E. que con esta misma fecha se da orden al Agente de este Ayuntamiento en la Capital Don Luis Gómez Izquierdo para que haga efectiva en ese Gobierno Civil la cantidad de veinticinco pesetas importe de la multa impuesta a esta Alcaldía; manifestándole al propio tiempo me extraña en gran manera en dicha comunicación se diga ha sido requerido varias veces este Ayuntamiento para que cumpliera el servicio de referencia por ser estas las primeras noticias que sobre el mismo se tienen.

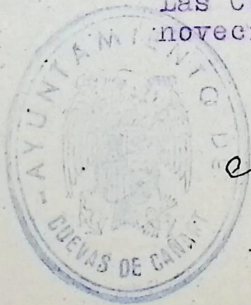
Con esta misma fecha y cumpliendo cuanto en la citada comunicación se interesa se remiten las filiaciones por triplicado al Señor Teniente Coronel Jefe de la Caja de Recluta de Teruel número 34 con residencia en la actualidad en la Ciudad de Alcañiz.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Las Cuevas de Cañart a 7 de Agosto de mil novecientos treinta y nueve.

Año de la Victoria.

El Alcalde-Presidente.



Antonio Arce

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia (Secretaría Administrativa.)
Teruel.